



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BUENASBODAS

Ha quedado elevado a definitivo el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2023 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (Euros)
I	Gastos del Personal	45.486,12
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	201.452,86
III	Gastos financieros	528,13
IV	Transferencias corrientes	
VI	Inversiones reales	259.550,06
VII	Transferencias de capital	1.415,00
VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	508.432,17

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	IMPORTE (Euros)
I	Impuestos directos	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	122.190,00
IV	Transferencias corrientes	134.000,00
V	Ingresos patrimoniales	3.580,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencia de capital	248.662,17
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	508.432,17

PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO:

PERSONAL LABORAL

Peónes. Número de plazas: 2.

Limpiadora edificios municipales. Número de plazas: 1.

Socorristas: 2.

Auxiliar administrativo: 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Buenasbodas, a 29 de marzo de 2023.-La Alcaldesa Pedánea, Sandra Ramirez Pineiro.

Nº. I.-2084